



**Ayuntamiento
de Piélagos**

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)

027

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 - C.I.F. P-3905200-F – (DIR3 L01390529 - O00023270)

Solicitante:	Nombre y Apellidos Razón social				
	NIF/NIE o CIF		Teléfono		
	Domicilio				C.P.
	Población		Municipio		Provincia
	Correo electrónico				

Representante: (Rellenar sólo en caso de actuar en representación del titular)	Nombre y Apellidos Razón social				
	NIF/NIE o CIF		Teléfono		
	Domicilio				C.P.
	Población		Municipio		Provincia
	Correo electrónico				

Medio de notificación (a rellenar sólo por personas físicas)*	Notificación electrónica		Notificación postal	
---	--------------------------	--	---------------------	--

(*) Opciones de notificación (sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración - Art. 14 Ley 39/2015)

Datos del inmueble	Situación		Localidad	
	Referencia catastral			

SOLICITA

LA APLICACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES EN EL INMUEBLE DE REFERENCIA, DE ACUERDO A LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA

DOCUMENTACIÓN APORTADA (*presentar sólo en caso de que no se autorice la consulta de datos)

	Censo actualizado de animales
	Alta fiscal en Hacienda como actividad agropecuaria*
	Declaración de la renta*

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

En		Fecha		Firma	

* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Piélagos | **Finalidad:** Gestionar el procedimiento relacionado con la solicitud | **Ejercicio de derechos** de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad (cuando sea posible) y a no ser objeto de decisiones automatizadas ante el Ayuntamiento de Piélagos, Avda. Luis de la Concha, 66 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria), España indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica <https://sede.pielagos.es/> o al email rgpd@pielagos.es | **Más información:** en el anexo al presente documento, Política de Privacidad de la web o poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos a dpo@pielagos.es.



Ayuntamiento
de Piélagos

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)

027

DECLARACIÓN RESPONSABLE

A efectos de la obtención de la Bonificación del impuesto de bienes inmuebles para, declara:

- Que son ciertos los datos reflejados en esta Solicitud
- Que se encuentra al corriente de pago de todos los impuestos y tasas de este Ayuntamiento, a la fecha de devengo del impuesto.

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), el Real Decreto-Ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

AUTORIZO: Expresamente al Ayuntamiento de Piélagos para que se consulten los datos necesarios relativos a:

Hacienda

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

☐ NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

EL SOLICITANTE
(Firma)

BONIFICACIÓN

Se bonificará a los inmuebles rústicos y urbanos en los que se desarrollen actividades agropecuarias por ser de especial interés económico, social y de fomento del empleo.

La bonificación se podrá solicitar entre el 1 marzo y 31 de marzo de cada ejercicio, con carácter rogado, concediéndose conforme al precepto legal. A tal efecto, a la fecha del devengo del impuesto, se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Que el inmueble sea de carácter rústico o urbano.
- b) Que la actividad tenga su residencia fiscal en el término municipal de Piélagos.
- c) Que se aporten los datos requeridos en la solicitud.



Ayuntamiento
de Piélagos

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)

027

INFORMACIÓN AMPLIADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Identidad del Responsable del Tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Piélagos

Dirección postal: Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria

Teléfono: 942076900

Delegado de Protección de Datos: dpd@pielagos.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Tramitar el procedimiento relacionado con la presente solicitud

Base de licitud

La base de licitud es el artículo 6.1 c) del RGPD para el cumplimiento de una obligación legal y en el artículo 6.1 e) del RGPD por el que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, de acuerdo con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Plazo de conservación

Los datos personales serán conservados mientras puedan derivarse responsabilidades y durante los plazos de prescripción de reclamaciones y/o recursos. Los datos podrán conservarse según la política de archivo documental municipal, atendiendo al interés público recogido en la legislación de patrimonio histórico y archivo.

Comunicación de datos

Los datos personales pueden ser comunicados a otras administraciones u organismos públicos cuando existe una obligación legal.

No se realizan transferencias internacionales fuera de la Unión Europea.

Como ejercitar sus derechos en protección de datos personales

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el AYUNTAMIENTO tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el AYUNTAMIENTO dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
 - A no ser objeto de decisiones automatizadas, cuando el tratamiento sea automático.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/> o a la dirección de la Calle Jorge Juan 6, 28001 Madrid. Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos: dpd@pielagos.es